



## RESOLUCION GERENCIAL N°016 – 2010 – GRC/ GRDNYDC GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 26 OCT. 2010

### VISTO:

El Informe N° 333-2010-GRC-GRDNYDC-RHCE, de fecha 19 de Octubre de 2010, formulado por la Oficina de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil ITSDC de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao GRC, con el que se da cuenta de la culminación del Curso de Estimadores de Riesgo, realizado del 15 al 19 de Marzo del presente año y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 19338 de fecha 28 de Marzo de 1972, y sus modificaciones, se creó el " Sistema Nacional de Defensa Civil" SINADECI, para prevenir, reducir los riesgos, atender y rehabilitar los desastres que pudieran ocasionar los fenómenos naturales y tecnológicos, cuyos Comités Regionales, Provinciales y Distritales deben contar con personal especializado para cumplir dicho cometido.

Que el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI es el organismo central, rector y conductor de las políticas del SINADECI, entre cuyas funciones está la de preparar los cuadros técnicos encargados de dar la primera respuesta a las emergencias y atender los desastres que pudieran ocasionar las mismas e imparte directivas para la formación e implementación de los mismos.

Que la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI, mediante Oficio N° 707-2010-INDECI-DNEYC convocó a la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del GRC la realización de un Curso Descentralizado de Estimadores de Riesgo, él mismo que se desarrolló del 15 al 19 de marzo del presente año en el local de esta Gerencia, según el Informe arriba indicado.

Que de los treinta y nueve (39) participantes entre ingenieros, arquitectos y otros con profesiones afines a la misión y funciones de Defensa Civil fueron aprobados treinta y cuatro (34) con las notas que figuran en el cuadro de mérito correspondiente.

Que la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil GRDNYDC, en uso de las facultades conferidas por la Ley 27867 de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 29 de abril del 2009.



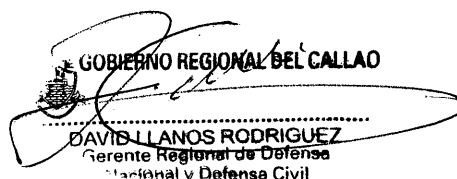
016

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- Reconocer a los treinta y cuatro (34) profesionales que han aprobado el Curso Descentralizado arriba indicado como Estimadores de Riesgo en situaciones inherentes a Defensa Civil.

**Artículo Segundo.**- Los profesionales reconocidos como Estimadores de Riesgo que requieran desarrollar sus actividades como tales, deberán gestionar su acreditación ante el INDECI.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
.....  
DAVID LLANOS RODRIGUEZ  
Gerente Regional de Defensa  
Municipal y Defensa Civil